ANEXO N° 05

**PARTIDAS DE MANTENIMIENTO DE CANALES Y DRENES**

1. **Mantenimiento de Canales o Drenes:** Comprende:

# Trabajos preliminares

**Limpieza y desbroce de vegetación ligera**

Consiste en la ejecución de trabajos y/o operaciones como: corte, desbroce, desenraizado de arbustos y vegetación poco densa o espesa, existente en los bordes y cauces de los canales y drenes que obstruyen el normal flujo de agua, reduciendo su velocidad y capacidad de conducción.

Estas operaciones incluyen la limpieza y son efectuadas manualmente en el área comprendida del tramo a intervenir y de manera previa a los trabajos de movimiento de tierras a ejecutar, a fin de no entorpecer el desarrollo de los mismos.

# Limpieza y desbroce de vegetación densa

Consiste en la ejecución de trabajos y/o operaciones como: corte, desbroce, desenraizado de arbustos y vegetación muy tupida, abundante y espesa, existente en los bordes y cauces de los canales y drenes que obstruyen y retienen el normal flujo de agua, reduciendo su velocidad y capacidad de conducción.

Estas operaciones incluyen la limpieza y son efectuadas manualmente en el área comprendida del tramo a intervenir y de manera previa a los trabajos de movimiento de tierras a ejecutar, a fin de no entorpecer el desarrollo de los mismos.

Estas operaciones son efectuadas manualmente en el área comprendida del tramo a intervenir y efectuadas de manera previa a los trabajos de movimiento de tierras a ejecutar, a fin de no entorpecer el desarrollo de los mismos.

# Limpieza y eliminación de desmonte de corona bordo de canal

Comprende el trabajo de recojo, acopio y eliminación del material excedente producto de los trabajos de limpieza y descolmatación de la caja hidráulica de los canales y/o drenes, los cuales serán trasladados a zonas pre establecidas fuera del área de trabajo, que no afectaran a terceros, los trabajos a desarrollar se efectuaran de forma manual.

# Movimiento de tierras

**Descolmatación de caja de canal**

Consiste en ejecutar trabajos de extracción de sedimentos y eliminación de materia orgánica depositados en el canal y/o dren, para recuperación de su caja hidráulica y capacidad de conducción, mejorando su operatividad; los trabajos de corte y eliminación del material colmatado se ejecutarán manualmente con empleo de personal y herramientas manuales.

# Acopio y acarreo de material de préstamo

Consiste en acopiar y transportar material de préstamo de lugares que deberán ser ubicados a una distancia no mayor de 300 m, de la zona de emplazamiento de los trabajos para conformación de bordos de los canales y/o drenes, los cuales asimismo deben contar con libre disponibilidad y ser un material adecuado para relleno, libre de materiales orgánicos, la ejecución de la actividad se efectuará manualmente con empleo de personal y herramientas necesarias.

# Conformación de bordos con material de préstamo

Consiste en conformar bordos de los canales y/o drenes, con material de préstamo, para efectuar esta actividad el área a rellenar debe prepararse previamente y estar libre de desechos vegetales como hojas, ramas, raíces, troncos, el material a emplear como relleno debe ser de buena calidad y libre de materia orgánica, la conformación de bordos se efectuará manualmente con empleo de personal y herramientas necesarias así como pisones manuales de madera que permitan obtener una compactación adecuada.

# Limpieza y perfilado de caja de canal

Consiste en perfilar y limpiar las paredes laterales y losa de Fondo de caja del canal y/o dren, con lo finalidad de mejorar su superficie, dándole las condiciones hidráulicas necesarias para optimizar la conducción del flujo de agua. El perfilado se debe realizar cuando existan irregularidades de la superficie de la caja del canal y/o Dren, que afecte las condiciones del mismo. Esta partida se efectuará manualmente con empleo de personal y herramientas necesarias.

# Desquinche de talud laderas sobre canal

Consiste en ejecutar diversas actividades para desquinchar, peinar y estabilizar taludes, con empleo de personal y herramientas manuales, en forma localizada, en sectores críticos de emplazamiento de la infraestructura de canales, estos trabajos corresponden a mantenimiento de taludes de canales como: eliminación de piedras y material suelto existente en talud en zonas de laderas, al ser identificado la necesidad de la ejecución de esta partida, deben considerarse las condiciones de seguridad necesarias para el personal que realizara estos trabajos y con una constante supervisión, esta partida se efectuará manualmente con empleo de personal y herramientas necesarias.

Para el costo de las partidas de la estructura del Presupuesto de actividades de mantenimiento debe hacerse uso de los Anexos N° 01A y 02A adjunto a la Ficha Técnica de mantenimiento la cual se muestra en el Anexo N° 04.

Para la ejecución de las partidas mencionadas, correspondientes a las actividades de mantenimiento de canales de riego y/o drenes bajo la modalidad de núcleos ejecutores, queda prohibida la utilización de maquinaria pesada, bajo responsabilidad, en concordancia con lo establecido en el Anexo 2 A adjunto a la Ficha Técnica de mantenimiento la cual se muestra en el Anexo N° 04, el mismo que considera únicamente la utilización de herramientas manuales en los análisis de costos unitarios que ahí se detallan.